

Instituto de Investigaciones Gino Germani
VI Jornadas de Jóvenes Investigadores
10, 11 y 12 de noviembre de 2011
Nombre y Apellido: Christian Arteaga
Afilación institucional: Instituto de Altos estudios nacionales (IAEN)
Correo electrónico: christian.arteaga@iaen.edu.ec
Eje problemático: política, Ideología y Discurso
Título de la ponencia: Fronteras: discursos mediáticos de la violencia en el mes de mayo de 2010

1. Presentación

Este balance tiene un carácter descriptivo- analítico, para lo cual se utiliza una *base de datos* generada por el equipo del Centro de Prospectiva Estratégica (CEPROEC) del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) del Ecuador, que es un instrumento para el registro comparativo de la información que difunden sobre nuestra frontera norte (ecuatoriana-colombiana) los seis periódicos de circulación nacional del país (El Comercio, El Telégrafo, El Universo, La Hora, Extra y Hoy). Cabe recalcar que la presente investigación tuvo la duración de un año en el que se pudo consignar **2078** informaciones, **423** primeras planas y **129** editoriales de los medios estudiados. No obstante, se analizará el mes de mayo como muestra concreta de datos empíricos encontrados en la prensa donde se revelarán ciertos imaginarios puntuales acerca de las dinámicas de fronteras¹.

La finalidad de este trabajo es lograr un acercamiento crítico al tratamiento que hace la prensa de las realidades de las fronteras. Este informe destaca tres de doce áreas temáticas identificadas para la cobertura de prensa de frontera: *delincuencia y narcotráfico, relaciones bilaterales y población y economía de frontera*.

Los temas considerados en este análisis han sido seleccionados a partir de los discursos de circulación corriente en el país con respecto a la frontera norte, y que son de orden político, militar, pero también académico. Desde nuestra perspectiva, estos discursos sociales han pasado a formar parte los repertorios temáticos a partir de los cuales se piensa y se narra la frontera norte. Estos temas, conviene decirlo, no existen de manera aislada: están en mutua referencia y se intersectan en diversos aspectos y momentos, y han sido retomados y considerados como significativos por la prensa nacional para generar la información periodística y fijar la agenda mediática.

En este trabajo estos temas han sido tratados como enunciados², es decir como *acontecimientos discursivos* que surgen de manera contingente y que forman discursos, los cuales no “se deducen naturalmente, sino que son siempre efecto de una construcción cuyas reglas se trata de conocer y cuyas justificaciones hay que controlar”³.

¹ Como es sabido el 1 de marzo de 2008, el gobierno colombiano bombardeó el sitio conocido como Angostura en territorio ecuatoriano, en el que fue abatido el número dos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Luís Edgar Devia Silva, alias “Raúl reyes”, su guardia personal y estudiantes mexicanos de la UNAM. Este hecho erigió varios sentidos sobre el territorio de frontera en el que la prensa reforzó el halo de inseguridad, violencia desmedida por actores no oficiales y población estigmatizada en cuanto a criterios de delincuencia y de estar por encima de la ley. El contrabando es uno de ellos, en el que la prensa mira exclusivamente como una lógica ilegal, y no como forma de economía con normas y disciplinamiento propios de poblaciones fronterizas.

² En América Latina, los análisis de productos comunicacionales provienen de distintas tradiciones investigativas. El uso del *análisis de contenido* la metodología más antigua, se remonta al los años veinte del siglo pasado, a partir de los presupuestos

[...]un enunciado es siempre –dice, M. Foucault– un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo. Acontecimiento extraño, indudablemente: en primer lugar porque está ligado por una parte a un gesto de escritura o a la articulación de una palabra, pero que por otra parte se abre a sí mismo una existencia remanente en el campo de la memoria, o en la materialidad de los manuscritos, de los libros y de cualquier otra forma de conservación; después es único como todo acontecimiento, pero se ofrece a la repetición, a la transformación, a la reactivación; finalmente porque está ligado no solamente a situaciones que la provocan y con consecuencias que el mismo incita, sino a la vez, y según una modalidad totalmente distinta, con enunciados que lo preceden y lo siguen.⁴

El tratamiento de estos acontecimientos discursivos se puede dar solamente –como dice este autor- en su dispersión y en la instancia que le es propia. De ese modo, hacer aparecer, en su pureza, el despliegue de los acontecimientos discursivos que constituyen el enunciado,

[...] no es tratar de restablecerlo en su aislamiento que no se podría superar; no es encerrarlo sobre sí mismo; es hacerse libre para describir en él y fuera de él juegos de relaciones...⁵

La interpretación de los hechos enunciativos es, pues,

[...] el análisis de su coexistencia, de su sucesión, de su funcionamiento mutuo, de su determinación recíproca, de su transformación independiente o correlativa.⁶

El propósito de describir enunciados –como lo diría Foucault- en un determinado campo del discurso y en el marco de las relaciones de las que emergen, va a permitir establecer cómo surgen los objetos que se describen, las reglas que definen la transformación de estos objetos, su identidad a través del tiempo, las rupturas que se produce en ellos, la discontinuidad interna que suspende su permanencia. Va a permitir, así mismo, conocer la forma y tipo de encadenamiento que se producen entre diversos enunciados, la coexistencia en su dispersión y heterogeneidad, el sistema que rige su repartición, el apoyo de unos sobre otros, la manera cómo se implican o excluyen, las transformaciones que sufren, el juego de su relevo, de su disposición y de su reemplazo. Igualmente, va a permitir comprender la coherencia de las unidades discursivas que no se la debe buscar a partir de la coherencia de conceptos, sino del lado de su emergencia simultánea o sucesiva, de su desviación, de la

de la denominada “teoría de la aguja hipodérmica”, que influyó fuertemente la investigación latinoamericana sobre los efectos de los medios masivos hasta finales de la década del sesenta. A principios de los años setenta del pasado siglo, la mayor parte de lecturas de la *ideología* presente en los mensajes mediáticos se apoyaron en las reflexiones de Horkheimer y Adorno sobre el rol de las industrias culturales, sin aportar demasiado a la construcción de metodologías para el análisis de la producción mediática. La excepción fueron los trabajos de Eliseo Verón quien, desde una perspectiva sociosemiótica aporta a la construcción de procedimientos analíticos que tienen en cuenta las condiciones de producción de los enunciados, además de su configuración y sus modalidades expresivas. Otra manera de enfrentar el discurso político trata de combinar los esfuerzos lingüísticos y los aportes de las ciencias sociales para evidenciar los modelos de realidad que rige la información y la comunicación, las estrategias argumentativas predominantemente utilizadas por el hablante y los modelos interpretativos usados para entender esa realidad. La investigación de la prensa escrita que se presenta a consideración retoma el análisis del discurso desde otro lugar, si bien toma en consideración la propuesta de I. Vasilachis. Retoma la propuesta de Michel Foucault y trata de servirse de esta última para hacer una investigación y ordenamiento de la información consignada en la base de datos. Por tanto, más que en un análisis de contenido, del significante político de los discursos, este trabajo trata de las formaciones discursivas de frontera que tienen como eje el enunciado. Se ubica además, en el juego de verdad y saber que la prensa escrita estatuye y resignifica, es decir localiza el discurso como aquello –como tantas veces se ha insistido- *por lo que y por medio del cual se lucha*.

³ Michel Foucault, *La Arqueología del Saber*, Siglo XXI Editores, 1996, p. 41

⁴ Michel Foucault, op. cit., p. 46 (Las cursivas son de los investigadores del CEPROEC)

⁵ Michel Foucault, op. cit., p. 47

⁶ Michel Foucault, op. cit., p. 48

distancia que los separa y eventualmente de su incompatibilidad. El encadenamiento de los enunciados va a posibilitar, así mismo, describir la identidad y la persistencia de los temas, pero no como principios de individualización del discurso, sino como *sistemas de dispersión*⁷.

El análisis de los enunciados abre –como queda señalado– el camino al estudio de los sistemas de dispersión que caracterizan las formaciones discursivas, en este caso de la frontera norte de Ecuador. Al respecto, conviene tener en cuenta lo que de manera general destaca Foucault:

En el caso de que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamientos, transformaciones), se dirá que se trata de una formación discursiva. . .

De ahí que convenga indicar que:

Se llamarán reglas de formación las condiciones a que están sometidos los elementos de esa repartición (objetos modalidad de enunciación, conceptos, elecciones temáticas). [Estas] reglas de formación son condiciones de existencia (pero también de coexistencia, de conservación, de modificación y desaparición) en una repartición discursiva determinada.

Obviamente el tratamiento de las formaciones discursivas, en este caso del discurso sobre la frontera Norte, solamente se puede realizar si se toma en cuenta que en “toda sociedad la producción del discurso está controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada materialidad”⁸. Estas formas de control y delimitación de los discursos definen qué se puede hablar, cómo se debe hablar y, sobre todo, quiénes pueden hablar. No se trata en este caso –dice Foucault– de dominar los poderes que conllevan, ni de conjurar los azares de su aparición. Se trata de poner en evidencia también el enrarecimiento de los sujetos que hablan⁹.

Esto último significa que ciertas partes del discurso de frontera podrán ser accesibles solamente a ciertos personajes cualificados, mientras que otros aparecerán abiertos para todos. Por ejemplo, un ámbito del discurso sobre la frontera norte estará abierto para los representantes del estado, para los funcionarios judiciales, militares, policías, para las autoridades, mientras que otra parte estará abierta para académicos y, una parte, en realidad un aspecto de *escasa importancia*, estará destinada para la población la cual aparecerá, casi siempre, elidida¹⁰. Este discurso, como todo discurso, se ubicará *entre el pensamiento y el habla*, pues, como lo dice M. Foucault, se trata de un pensamiento revestido *de sus signos y hecho visible por las palabras escritas*, las cuales producen efectos de sentido, pero que excluyen el habla de los que están en la frontera.¹¹

⁷ Michel Foucault, op. cit., p.p. 50-64

⁸ Michel Foucault, El orden del discurso, Lección inaugural pronunciada en el Còllege de France el 2 de diciembre de 1970, Tusquets, Editores, 1999, p. 14.

⁹ Michel Foucault, Op., cit., p.38

¹⁰ Sobre este tema, así como el tratamiento catastrófico y apocalíptico del tema, la inversión de las oposiciones y del conflicto, son muy interesantes las observaciones de Irene Vasilachis en *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, Gedisa editorial, 1997.

¹¹ M. Foucault ha señalado que “desde que fueron excluidos los juegos y el comercio de los sofistas, desde que se ha amordazado, con mayor o menor seguridad, sus paradojas, parece que el pensamiento occidental haya velado porque en el discurso haya el menor espacio entre el pensamiento y el habla; [...] se trataría *de un pensamiento revestido de sus signos y*

Es un discurso de saber, de verdad, y de adecuación con los saberes y poderes que están implicados en el propio discurso. Por esta circunstancia el discurso sobre la frontera expresa y traduce, por decirlo de algún modo, no solamente formas de prohibición y exclusión externas e internas que le son inherentes, sino formas de administración del mismo discurso con fines de poder y saber. Estas formas de poder se expresarán en formas de administración de la información, en la *confección* de los acontecimientos de frontera que la prensa escrita registra, en los temas que escoge, en los asuntos que privilegia. Este análisis mensual tratará, en todo caso, de “cercar las formas de exclusión, delimitación, de apropiación” que son constitutivas del discurso de la frontera, con la finalidad de aportar elementos para comprender cómo se ha formado este discurso, cuáles son sus “condiciones de aparición, de crecimiento, de variación”.¹²

2. Panorama noticioso por áreas temáticas

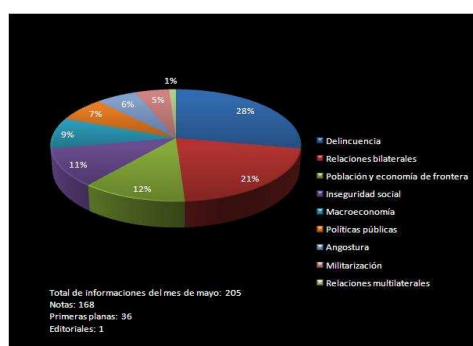


Gráfico 1/Distribución de informaciones sobre frontera por áreas temáticas en mayo 2010

2.1. Panorama noticioso por áreas temáticas

Delincuencia y narcotráfico

Durante el mes de mayo se pudo observar que el área temática *Delincuencia y narcotráfico* fue el tema de mayor cobertura. Dentro de esta temática, el asunto tratado con mayor intensidad fue la conclusión del caso denominado “Huracán de la Frontera”. En estas informaciones, una particularidad de las noticias fue la de relatar la figura del fiscal Antinarcóticos, Jorge Solórzano, criticando a la Fiscalía de Esmeraldas por la sentencia a Miguel y Edison Ostaiza y la absolución del caso a Ignacio Chauvín. En este marco la prensa si bien baja la intensidad en relación a los vínculos de los hermanos Ostaiza con el gobierno, propone otra implicación a partir de la ineficiencia del sector judicial, como una derivación del gobierno en el caso Huracán de la Frontera.

hecho visible por las palabras o a la inversa, de eso resulta las propias estructuras de la lengua puestas en juego produciendo un efecto de sentido”. (M Foucault, Op., cit., p. 47, cursivas del CEPROEC)

¹² El principio de trastocamiento que usa Foucault pretende –dice este autor- por un lado, “cercar las formas de exclusión, delimitación, de apropiación...; muestra cómo se ha formado, para responder a qué necesidades, cómo se ha modificado y desplazado, que coacciones han ejercido efectivamente, en qué medida se han alterado. Por otra parte, ...cómo se ha formado, por medio de, a pesar de o con el apoyo de esos sistemas de coacción, de las series de los discursos; cuál ha sido la norma específica de cada una y cuáles sus condiciones de aparición, de crecimiento de variación” (M. Foucault, Op., cit., p. p., 59-60). El aspecto de esta empresa M. Foucault llamará *arqueológica* y la otra *genealógica*.

Relaciones bilaterales

Este fue el segundo tema con mayor cobertura en el mes de mayo y las informaciones se refirieron a posibles escenarios, en caso de que Juan Manuel Santos ganara las elecciones, sobre todo, a partir de las declaraciones del presidente ecuatoriano (*Correa ve un problema si gana Santos*, El Universo, 20 de mayo). En este mes fue notorio también constatar que la prensa logró retomar la postura colombiana en una clara presión por restablecer las relaciones entre los dos países (*Santos: hay que mejorar las relaciones con Ecuador*, La Hora, 30 de mayo).

Otro aspecto, destacado por los medios, fue la capitalización de ideas fuerza de que Colombia percibe a nuestro país en un contexto de relaciones de parentesco, como su hermano menor, y que existe un *resentimiento* histórico por lo de Angostura (*Con Quito, asunto complicado*, La Hora, 30 de mayo)

En general, las relaciones bilaterales se construyeron alrededor de lo enunciado por los actores políticos colombianos, el cual se estructuró sobre dos ejes: por un lado, un llamado al restablecimiento a ultranza de las relaciones de los dos países, por otro lado, la apropiación de los postulados de la política de seguridad democrática colombiana (*Seguiremos con mano dura*, El Telégrafo, 22 de mayo).

Población y economía de fronteras

Este tema compila información sobre iniciativas sociales de diverso tipo de los pobladores de frontera y economía local. El comercio local (concebido como contrabando) es parte del intercambio fronterizo entre los pobladores y otros actores, sin embargo es reducido, casi siempre, a un ámbito delincuenciales.

Las noticias del mes tuvieron diversidad de coberturas y fueron desde proyectos de emprendimiento microeconómico (*40 emprendimientos se desarrollan en Carchi*, El Comercio, 17 de mayo), iniciativas comunicacionales (*La red de reporteros quiere tejer nexos con el gobierno*, El Comercio, 26 de mayo) informaciones sobre crónica roja (*Menores se drogaban en un dispensario*, Extra, 25 de mayo), contrabando (*Gas ecuatoriano es favorito en Nariño*, Hoy, 26 de mayo) y notas culturales (*Nuevo escenario turístico para Canchimalero, en Esmeraldas*, Hoy, 7 de mayo). Esto pone en evidencia que la cobertura sobre la población en la prensa es dispersa, y enfatiza en lógicas que reafirman un escenario caótico y al margen de la ley.

Inseguridad social

Esta área temática abarca los factores que ponen en riesgo la supervivencia de la población de frontera. Entre estos se ha identificado, por ejemplo, la desatención del Estado en el campo de servicios, planificación o desastres naturales; la suplantación del Estado por otros actores que asumen sus funciones; el desempleo o la criminalización del comercio informal.

En el mes de mayo la afectación del invierno pasó desapercibida, no obstante existió cobertura respecto de la falta de autoridades en lugares como Tobar Donoso, a causa de la huida de su teniente político por amenazas de grupos irregulares (*Tobar Donoso se quedó sin Teniente político*, El Comercio, 1 de mayo); la investigación de

la muerte, en el mes de enero, de tres pobladores acusados de ser guerrilleros (*Asamblea investiga muerte de supuestos guerrilleros*, la Hora, 8 de mayo); la crónica de la falta de oportunidades para la población en la zona fronteriza del Carchi (*San Nicolás, un pueblo sin jóvenes*, El Comercio, 19 de mayo). Esto lleva a la conclusión de que la prensa en este tema evidenció la desatención del Estado en la frontera, pero remarcó acríticamente cómo los militares, en una región caótica, suplen el papel del Estado (*Nuevos puestos militares y de salud en frontera norte*, Hoy, 15 de mayo).

Macroeconomía en frontera

Esta área temática comprende infraestructura, petróleo, impuestos o exportación de productos diversos. La información destacada en este ámbito estuvo relacionada con la petición que hizo Chevron, a un juez norteamericano para que éste solicitara al director del documental “Crude” tomas no editadas para probar conductas impropias de abogados que están en contra de la transnacional (*Corte de EE.UU. pide material de documental sobre petrolera*, La Hora, 10 de mayo). Esta postura se intensificó cuando la petrolera solicitó que sea retirado el perito independiente, el cual constató los daños de la petrolera a las comunidades (*Chevron solicita que se retire al perito*, El Comercio, 25 de mayo). Es decir, en este caso la prensa tomó posición por la petrolera, ya que en las notas no se evidencia la opinión del perito o del abogado de la población, sino de los directivos de la empresa. Además, la población afectada nunca aparece en las notas. Por ejemplo, de 16 notas sobre Chevron, ninguna tuvo por fuente a esta última.

Políticas públicas

Esta área se articula a la acción en gestión de riesgos, petróleo, desastres naturales/ salud, educación, inclusión social, economía, planes y programas sobre migración, por parte de las instituciones públicas. La cobertura destacada en esta área fue heterogénea y comprendió desde alerta de “tsunamis” en Esmeraldas (*Inocar informa sobre tsunamis*, El Telégrafo, 1 de mayo), talleres sobre medioambiente en Sucumbíos (Taller en Sucumbíos, Hoy, 6 de mayo), informaciones sobre servicios que ofrecen organismos internacionales a los refugiados (*Dan asistencia alimentaria a refugiados*, El Telégrafo, 12 de mayo), y datos sobre la cantidad de refugiados colombianos que han huido del conflicto colombiano (*El 98,4% de refugiados en Ecuador tiene nacionalidad colombiana*, El Comercio, 15 de mayo). Tal parece que las políticas públicas fueran variadas y dependieran, en muchos casos, de los embates de la naturaleza incluida el tema de refugiados, en el que la prensa parte del supuesto del desplazamiento natural de los pobladores, a causa de la incidencia de los actores armados.

Angostura

Los medios cubrieron esta información en cuanto a la persistencia del juicio de Juan Manuel Santos en la Fiscalía de Sucumbíos y cómo este hecho afectaría su campaña a la presidencia de la República. Tal parece que Angostura, desde la prensa, se hubiera convertido en un acumulado de hechos (sin sentido) que no permite que a

nivel político se restablezcan, *de una vez, por todas*, las relaciones diplomáticas Ecuador- Colombia. De las notas (9 informaciones) relacionadas con este tema, todas mantienen la idea referida.

Militarización

Esta área temática propone reunir las informaciones sobre acciones gubernamentales que favorecen la presencia y el equipamiento militar en frontera, en desmedro de otras acciones orientadas al desarrollo de las poblaciones fronterizas. Así, en esta área temática se registraron donaciones de equipos a las fuerzas militares por parte la Embajada de los EEUU, bajo el presupuesto de combatir el narcotráfico (*EEUU financia lucha antidroga*, El Telégrafo, 5 de mayo), reforzado por nuevos planteamiento en el ámbito militar por parte de las FF.AA. ecuatorianas (*FF.AA. replantean medidas de control*, El Universo, del 7 de mayo).

La prensa, en todo caso, consignó con baja cobertura al tema militarización, no obstante la impresión que se tiene es que ésta podría intensificarse a medida que aumenta la actividad minera y petrolera en la zona.

Relaciones multilaterales

Dos notas se refirieron a la vista de la embajadora de los EEUU al puerto de Esmeraldas en el proceso de lucha antinarcóticos y de cooperación en frontera norte: *Embajadora de EE.UU. Cree en poder de diálogo*, La Hora, 6 de mayo; *Ecuador negocia acuerdo con EEUU y condiciona*, El Universo, 6 de mayo. Las ideas que están en los titulares de estas noticias es que los Estados Unidos condiciona el acuerdo comercial a la lucha con el narcotráfico y que éste tema sería parte del *diálogo* bilateral.

3. Agrupación analítica de los temas en el mes de mayo

En el mes de mayo la frontera se explica desde tres agrupaciones. Cada agrupación acumula varias tópicos que no pueden ser vistas de manera particular, ya que diluyen las relaciones políticas que se establecen entre sí. La primera hace referencia a las implicaciones políticas en lo que se refiere al orden del Estado y sus instituciones en el ámbito fronterizo; la segunda retoma el aspecto de la construcción de lo social ligado a población y cómo esta última se la mira desde la prensa, la tercera abarca la cuestión económica, sus escenarios y tratamientos informativos.

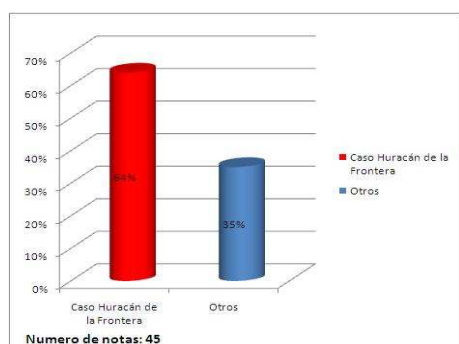
3.1 Frontera política

Caso Huracán de la Frontera

En el mes de mayo existió un énfasis en lo que se refiere al proceso de conclusión del Caso Huracán de la Frontera. La información se centra en la sentencia a los hermanos Edison y Miguel Ostaiza, al primero de los cuales le fue impuesto una condena de seis años por considerarle encubridor, mientras que al segundo una condena de 12 años por considerarle como autor material en el delito de narcotráfico. (*Sentencian en caso Huracán de la frontera*, El Telégrafo, 20 de mayo). En el mismo caso se dio la absolución de Ignacio Chauvín,

acusado de encubridor en el delito de narcotráfico. Es decir, la cadena de implicaciones políticas con el gobierno pareció descender con esta absolución, no obstante, se presentaron ciertos vericuetos relacionados con el caso que definieron su tratamiento y cómo este último se mantuvo dentro de la agenda mediática.

Al respecto, lo primero que hay que tomar en cuenta es el tratamiento mayoritariamente atribuido a este caso por la prensa. Por ejemplo, de 45 informaciones sobre delincuencia y narcotráfico 29 notas fueron relacionadas a *Huracán de la Frontera*, mientras que sólo 19 informaciones tocaron temas varios, tales como, decomiso de droga (*Esmeraldas se mantiene como ruta de la droga*, La Hora, 21 de mayo) y delincuencia común (*Tulcán es azotada por la delincuencia*, Extra, 14 de mayo). Como se puede observar en el siguiente cuadro el porcentaje destinado a la situación de los hermanos Ostaiza y de Ignacio Chauvín puede resumirse en el siguiente porcentaje de cobertura:



Cuadro 2/Cobertura del Caso Huracán dentro el eje temático Narcotráfico

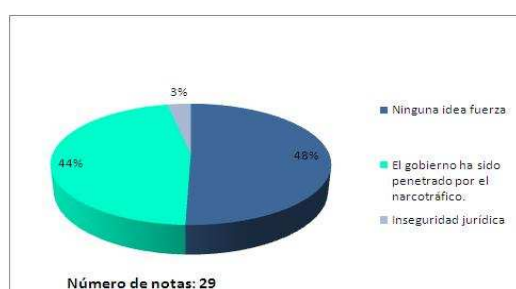
Tal parece que la prensa siguió priorizando el caso Huracán de la Frontera por sus supuestas implicaciones políticas. Además, consideró a la frontera como un lugar en el que “naturalmente” está presente el narcotráfico. Este es el caso particular de un medio de prensa, el diario Hoy que consignó 13 de las 29 informaciones emitidas. Siendo una nota singular el título *Huracán de la Frontera: La sentencia tarda en ser pública*, aparecida el 15 de mayo, que en su parte central decía que la resolución sobre Huracán de la Frontera se encuentra en *proceso de corrección de textos y no han sido entregadas las resoluciones a los casilleros judiciales*, por lo que se retrasa la audiencia de sustentación de dictamen fiscal, la cual deja entrever que hay una mano política oculta detrás de la corrección de los textos. Además, en una Infografía, repetida de otras ediciones aparecidas meses atrás, muestra a distintos actores, entre ellos, guerrilleros de las FARC (Edgar Tovar, Oliver Solarte) con los hermanos Ostaiza y a éstos con ex funcionarios de Gobierno como, Gustavo Larrea e Ignacio Chauvín. Es decir, diario Hoy induce una relación directa de estos actores con el gobierno, desvirtúa las conclusiones del caso que absuelven a ciertos actores y a otros juzgan e, incluso, cambia la tesis de una supuesta vinculación del narcotráfico de las FARC al gobierno del Ecuador.

Se logra así poner en evidencia una particularidad del diario Hoy que marca una tendencia dentro de esta noticia, ya que no sólo continúa enfatizando las implicaciones políticas de ex funcionarios del gobierno de Rafael Correa

con las FARC y con narcotraficantes, sino que, de otro lado, caracteriza a los actores en dos tendencias: los juzgados que continúan declarándose inocentes (*Los Ostaiza piden hábeas corpus*, Hoy, 13 de mayo, *Ostaiza presentan recursos de apelación*, 23 de Mayo), los absueltos que pretenden demandar (*Chauvín anuncia demandas*, del 26 de mayo) a quienes han especulado con su nombre sugiriendo participación en el delito de narcotráfico. Es decir, hay una caracterización negativa del medio frente a dichos nombres, al tiempo que pretende apelar las resoluciones del Juez Antinarcóticos, Jorge Solórzano, por considerarla "muy blanda y favorable para los acusados", adelantando que se impondrá un recurso de casación, y señalando así mismo, que Chauvín continuará defendiéndose ante la actuación del Fiscal (*Sentencia a "Huracán" se debatirá en otra instancia*, Hoy, 20 de mayo).

El caso *Huracán de la Frontera* articula, pues, el delito a la esfera del gobierno y a las dinámicas políticas que le son propias. Por esta razón, podría concluirse que, si bien el juzgamiento de los actores se ha efectuado, aquello no quiere decir que se borran ciertas implicaciones políticas. En este marco, la figura de Jorge Solórzano, juez de Sucumbíos, sirvió como piedra de toque no sólo para seguir cuestionando la sentencia del caso, sino que adjudicó un mal tratamiento de los órganos regulares, esto es la Fiscalía. Se trata, en este caso, de la utilización de la parte por el todo, pues una institución legal como la Fiscalía aparece como una extensión del accionar del conjunto del gobierno.

De ese modo, "Huracán de la Frontera" desde los medios reafirma la idea fuerza¹³ permanente de que el narcotráfico ha penetrado en instancias del gobierno, junto a una constante idea de inseguridad jurídica en el país. El siguiente cuadro puede contribuir a evidenciar lo referido:



Cuadro 3/Cobertura del Caso Huracán mediante el eje Idea-fuerza:

Relaciones bilaterales

La cobertura sobre Relaciones Bilaterales (30 notas) conjuntamente con el caso Angostura (11 notas) configuran varios escenarios: uno, se refiere al orden jurídico, concretamente al juicio que está en la Fiscalía de Sucumbíos

¹³ La *idea fuerza* en este análisis supone énfasis no explicitados que las informaciones noticiosas van construyendo, como la idea de que el narcotráfico ha permeado a ámbitos estatales. Es decir, nociones que la prensa las va instituyendo de manera no evidente, sino inscrita como un marco referencial noticioso.

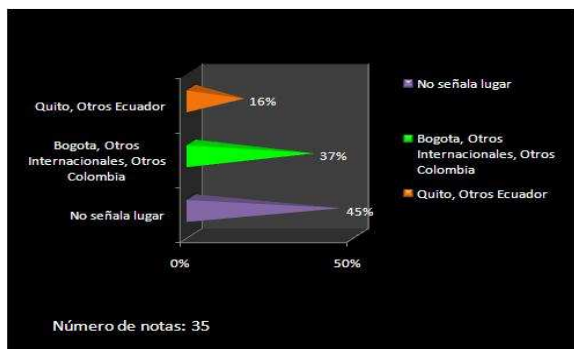
en contra de Juan Manuel Santos por asesinato (*Santos será notificado sobre juicio*, El Telégrafo, 18 de mayo); otro, se centra en las declaraciones de Rafael Correa sobre el posible triunfo de Santos (*Acepta que Santos será un problema*, El Telégrafo, 20 de Mayo) y sus repercusiones en el Ecuador; finalmente otro, marca una especie de resarcimiento de lo que había dicho Correa para mejorar las relaciones entre los dos países (*Alvarado Aclara a Agencia EFE*, El Universo, 21 de Mayo y *Ecuador quiere mejorar relaciones*, La Hora, 29 de mayo).

En todo caso, en la mayoría de las notas se puede vislumbrar claramente que la información generada en la prensa se planteó a partir de una caracterización de los más destacados actores colombianos: Juan Manuel Santos y el gobierno de Álvaro Uribe frente a una especie de “actor de reparto”: el gobierno de Correa. Al respecto, conviene señalar que la prensa utilizó las declaraciones del presidente ecuatoriano de manera negativa, enfatizando la desconfianza frente al candidato a la presidencia colombiana, mediante titulares como los siguientes: *Correa ve un problema si gana Santos* (El Universo del 20 de Mayo) o *Correa dice que si gana Santos "será un problema"* (El Comercio 20 de Mayo). Es decir, presentó a R. Correa como un actor predispuesto a la conflictividad; por su parte, la figura de J.M. Santos fue expuesta como un actor que confía en la seguridad jurídica de su Estado, a tal punto que, incluso, se permite hacer críticas al orden jurídico ecuatoriano, por el juicio en su contra considerándolo un “adefesio”, todo ello en el marco de que hay que mejorar las relaciones bilaterales (*Santos: hay que mejorar las relaciones con Ecuador*, La Hora, 30 de mayo).

Es decisivo, al respecto, referir una nota en la que Ecuador enunciaba el deseo de mejorar relaciones con Colombia, independientemente de quien gane las elecciones presidenciales en ese país (*Ecuador quiere mejorar sus relaciones*, La Hora, 29 de Mayo), ya que si bien el medio en mención señaló que Colombia siempre ha considerado al Ecuador como su “hermano menor”, erigió un sentido de infantilización del país y de sus voceros, de modo que los subvaloró, por lo que todas sus declaraciones tuvieron –en este contexto– un carácter efusivo, sentimental y limitado.

Esta idea se reforzó con otra información del mismo diario, el día 30 de mayo que llevó por titular: *Con Quito, asunto complicado*, que en su parte medular afirmó que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas también se perfila complicado, *gane quien gane*, porque el nivel de resentimiento en el país por el bombardeo de 2008 sigue siendo profundo. Es decir, Angostura pierde toda su significación de invasión y total transgresión al derecho internacional sustituyéndose por un “resentimiento” de un Estado a otro.

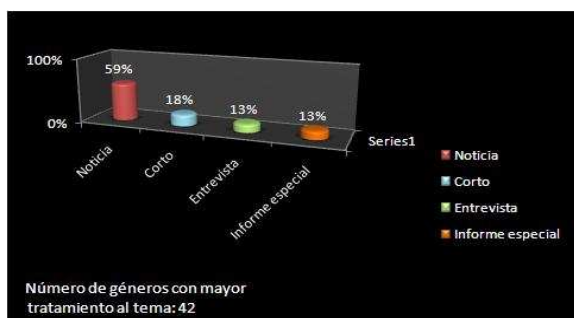
Tal parece que el discurso colombiano retomado en la prensa ecuatoriana marcara definitivamente el posible horizonte del restablecimiento de las relaciones diplomáticas de los dos países al margen de Angostura. Se puede reforzar lo añadido mediante un cuadro en el que se destaca *desde dónde* se originó la información sobre este tema:



Cuadro 4/Cobertura de Relaciones bilaterales y Angostura mediante Lugar de origen de la información:

Tal como se puede apreciar, la información sobre este tema, cuando no proviene de Colombia, no tienen lugar fijo de enunciación. Se supondría, entonces, como cargada de una omnipresencia política e informativa que, cuando no proviene de Colombia, no requiere conocer su origen, razón por la cual se puede inferir que para la prensa no hay una necesidad de cuestionar -en este caso- sobre lo que se informa. En cualquier circunstancia, el hecho de que el lugar de origen de la información sea mayoritariamente Colombia, explica que la agenda sobre el tema de Relaciones bilaterales y Angostura haya sido construida como un dispositivo político, edificado en base a una agenda externa, que los medios nacionales ecuatorianos lo han asumido como propio.

A esto debe sumarse el hecho de que la fuerza del tema radicó en la utilización de un tipo concreto de Género periodístico, la Noticia, que permitió lograr una jerarquización informativa frente a otros temas. Por ejemplo, en el tratamiento de la población, el género utilizado fue la Crónica (ver más adelante). A continuación se consigna un cuadro con los géneros de mayor tratamiento a este apartado:



Cuadro 5/ Géneros de mayor tratamiento al tema de Relaciones bilaterales y Angostura

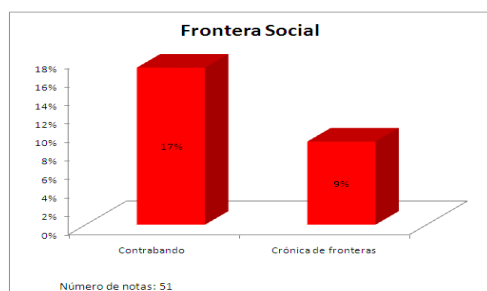
Como se puede observar, los géneros como la crónica o el reportaje salen del modo de presentación de las informaciones importantes, la baja incidencia de la noticia (cortos) impide, así mismo, una reflexión sobre la frontera norte y la construcción de sentido de esta región por parte de la prensa.

3.2 Frontera social

En lo que corresponde a este apartado el análisis agrupó a tres temas: *población y economía de fronteras, políticas públicas e inseguridad social*. Esto último con la finalidad de presentar cómo “lo social” se construyó no en las aristas de la explicación contextual, o con referencia a implicaciones históricas, políticas o económicas. No por otra razón, la prensa consignó dos tópicos con mayor énfasis a lo largo del mes: la primera, la idea de *contrabando* vinculada de manera *natural* a la población y, la segunda, la construcción pintoresca de las poblaciones frontera, bajo una serie de crónicas que únicamente asignaron una dosis de atmósfera ingenua sobre las dinámicas de vida en la provincia del Carchi.

Existieron también una gama de informaciones que enfocaron a los pobladores como actores que generan inseguridad (*Droga en colegios de Carchi*, Hoy, 24 de mayo), y otras que reificaron la idea de que la población está asociada a la violencia armada (*Explosivo es decomisado en una vivienda de Tulcán*, Hoy, 1 de mayo). Se presentaron también otras notas sobre la entrega de obras para un dispensario en la frontera por parte de la embajada de los EEUU, que sugirieron que el brazo militar de dicha instancia suple el papel del Estado ecuatoriano (*Entrega obras del grupo militar embajada de EEUU*, El Universo, 20 de Mayo).

En ese horizonte se puede observar (ver gráfico siguiente) que de un total de 51 informaciones de prensa el porcentaje asignado a los temas de *contrabando* es significativo, mientras que las *crónicas de frontera* es poco importante.



Cuadro 6/ Cobertura sobre temáticas de Frontera Social

Lo interesante es que la noción de contrabando reafirmó que las informaciones de prensa jamás son analizadas en el marco de una realidad mayor. Por ejemplo, en una nota que llevó por título: *Gas ecuatoriano es favorito en Nariño*, el diario Hoy del 26 de mayo, sugirió una cadena de negocios compleja en la que no se da cuenta, sin embargo, qué rol juegan los pequeños comerciantes en el proceso de “trasiego” de gas de Ecuador a Colombia. A su vez, la prensa construyó una caracterización de los actores involucrados, a través de ciertos adjetivos. La población ecuatoriana inmersa en dinámicas transfronterizas la calificó de "contrabandistas y especuladores", y frente al uso y abuso de estos términos por las autoridades policiales, destacó que aquellas están empeñadas en acabar con estas prácticas delincuenciales. Incluso radicalizó la caracterización de los actores en una crónica titulada *Urbina, entre la fe y el contrabando* (El Comercio del 21 de mayo), en donde se afirma que esta

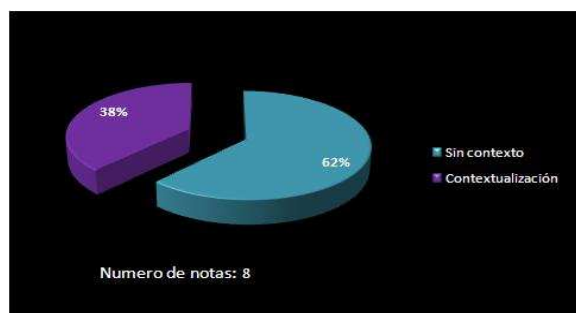
población ubicada al nororiente de Carchi, tiene 2.267 habitantes devotos de la virgen de Las Lajas, muchos de ellos, contrabandistas que utilizan un paso ilegal fronterizo.

La información dio cuenta, además, de que los controles se ejercen sólo desde el lado ecuatoriano, aunque el paso de mercancías es un secreto a voces que se oculta, al parecer, por temor, ya que los contrabandistas no dudarían en ejercer violencia contra quien los delate. Esta información tratada como crónica presume que este hecho depende de la voluntad de las personas, está inserta en un clima tenso de violencia permanente por la cercanía del lado colombiano (las FARC, sobre todo), y no forma parte de una cuestión social específica, propia de la estructura regional de la frontera norte.

Esta crónica no profundiza en las razones para el contrabando y asume este calificativo “sin beneficio de inventario”. Empero, su narración resulta interesante aún cuando no cuestiona el abandono estatal, ni visibiliza adecuadamente las dinámicas de frontera en términos de intercambio. Una anécdota es particularmente representativa de esta crónica: una persona relata que hasta hace cinco años su casa estaba en Ecuador, sin embargo, el año 2005, "las autoridades" decidieron que su casa quedaba en Colombia, lo cual traduce que la frontera es un espacio complejo y difícil de definir, aún para los propios pobladores.

Existen dos rasgos sobresalientes al tratamiento que se dio sobre el tema del contrabando en las “crónicas de frontera”. El primero es que gran parte de las notas poseen una *baja contextualización* del problema, por ejemplo, en la nota *Escasez de gas en Carchi e Imbabura* (diario Hoy, 13 de mayo), no se realizan explicaciones sobre la actividad de contrabando de combustible, tampoco se informa sobre el mantenimiento de la refinería de Esmeraldas que incidió en la disponibilidad de gas en la provincia, tampoco hubo indagación sobre el proceso de "intercambio transfronterizo", sino que se asumió esta actividad directamente como ilegal.

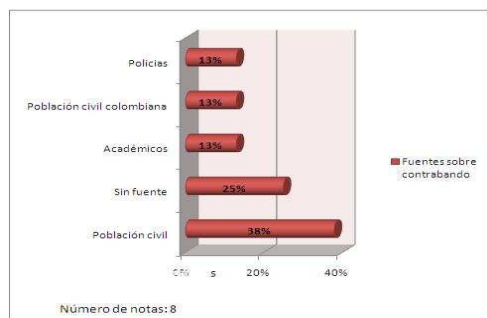
El cuadro siguiente contribuye a ilustrar el tratamiento contextual que realiza la prensa sobre esta tónica:



Cuadro 7/ Contextualización de la cobertura sobre Contrabando

Otro rasgo de la información en relación de este tema es que la población ecuatoriana fue considerada como una fuente relevante, seguido por las notas sin fuente, al tiempo que, por primera vez, un académico, (*El contrabando no es causante de la escasez*, El Comercio, 3 de mayo) intentó dar una explicación del contrabando por fuera de los lugares comunes aceptados por la prensa. Este último destacó que la mirada sobre

frontera es sesgada y no dicen nada cuando hay escasez de papas y leche y la gente tiene que traer estos productos de Colombia. Indicó que la frontera es una construcción retórica para dar cabida a los discursos colombo-ecuatorianos anclados en la seguridad, en los que se criminaliza al comercio hormiga pero no a los grandes “contrabandistas”. El siguiente cuadro muestra el peso específico de las fuentes con respecto al tema de contrabando.



Cuadro 8/Fuentes sobre la temática de Contrabando

Como se puede apreciar, el hecho que la población civil ecuatoriana sea fuente tiene significación aún cuando sólo una nota (*El contrabando de combustible no para en Tulcán, pese al control, El Comercio del* 10 de mayo) visibilizó a pobladores como parte de una organización: la Asociación de Comerciantes de Combustible de Tulcán. En otras notas, los pobladores fueron tomados como fuentes individuales, sin representación social, convirtiéndose en voces fragmentadas.

Se puede decir, al respecto, que para la prensa el contrabando fue mirado unilateralmente y siempre como delito, ya que las notas no evidenciaron que se trata de una forma particular de subsistencia de la población de frontera. Se tomó en cuenta mínimamente las voces de los analistas sobre el contrabando y, por lo general, la contrastación de la información fue siempre la policía. En este contexto, no se buscó la opinión de los vendedores informales (aunque la prensa señaló que han formado asociaciones); tampoco se explicó por qué los ecuatorianos venden combustible en Colombia. Lo que sí se hizo es remarcar el delito, como una práctica que está institucionalizada.

El segundo aspecto relacionado con la “frontera social” se caracterizó por una serie de seis crónicas sobre la población fronteriza del Carchi que realizó diario El Comercio (*San Nicolás, un pueblo sin jóvenes*, 19 de mayo; *En Tufiño son ecuatorianos desde 1916*, 20 de mayo; *Urbina, entre la fe y el contrabando*, 21 de mayo; *Milena Erazo, el orgullo de La Rinconada*; 24 de mayo, *La Victoria vive unida a El Carmelo*, 25 de mayo; *El Carmelo, otra despensa de Colombia*, 26 de mayo). Estas crónicas leen la frontera desde la cotidianidad, el comercio, el paisaje y las personas que están inmersas en este escenario. No obstante, si en cuanto al contrabando ocurre un

proceso de confinamiento de los actores al ámbito individual, en estas crónicas esta visión se instala de manera dramática y desmesurada.

Los pobladores aparecen como sujetos individuales y despolitizados, tal como se puede reparar en la crónica: *Milena Erazo, el orgullo de La Rinconada* del 24 de mayo, en la que se cuenta cómo una joven de 28 años logra poseer su propia empresa de quesos que son comercializados en las pizzerías de Tulcán y Quito. Los habitantes de La Rinconada ven en Milena un ejemplo a seguir. Es decir, si bien se pueden percibir ciertas dinámicas micro-económicas, como no se contextualiza la información, la producción de quesos de Milena se localiza exclusivamente en el imaginario de progreso personal que refuerza una visión de los pobladores como desconectados de una realidad más amplia.

En contraste la realidad de la frontera aparece dibujada en un sentido exótico, violento, agresivo y amenazante¹⁴. Por ejemplo, la crónica *La Victoria vive unida a El Carmelo* expresa que, por esta razón, este pueblo se encuentra atravesado por la violencia guerrillera. Ubica también varias características de la zona, tales como, la existencia de lazos familiares entre los habitantes de los dos pueblos, complementariedades productivas (La Victoria produce leche y papas, y el intercambio con los vecinos es intenso), sin embargo, las reiteradas referencias a la guerrilla de las FARC (seis en total) generan un clima denso en torno a un fantasma que cubre la vida de los habitantes.

La crónica, además, acentúa la idea de un orden social binario: violencia del lado colombiano (en especial, los guerrilleros de las FARC), paz y tranquilidad en el lado ecuatoriano. Esta visión se acentúa en la crónica: *El Carmelo, otra despensa de Colombia*, en la cual el medio destaca que la guerrilla ejerce violencia contra la población; la población teme a la guerrilla; la seguridad de la zona está vinculada al trabajo de control de la policía y ejército.

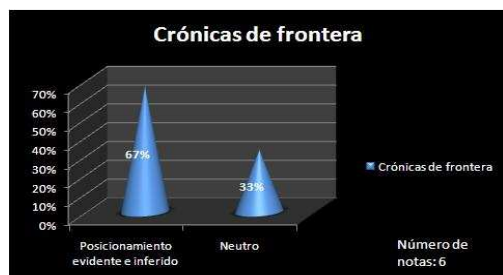
En otro aspecto, una crónica, *En Tufiño son ecuatorianos desde 1916*, el medio resalta un hecho crucial: Tufiño es una parroquia que se *adhirió* al Ecuador en ese año, lo que define el carácter abierto e indefinido de la frontera. Además, pone énfasis en la vida del lugar, mostrando ciertas formas de economía, y el interés de los pobladores por desarrollar un espacio de turismo comunitario.

Todas estas crónicas marcan, sin embargo, una caracterización negativa y anecdótica de la población en el contexto de la cercanía del conflicto colombiano, aún cuando el medio apela a una supuesta neutralidad valorativa (ver gráfico siguiente). Lo que permite concluir que cuando se trata de formas sociales de

¹⁴ En este contexto parece adecuado retener las palabras de Stella Marini:

En esta sección, la categoría identidad ciudadana suele aparecer fragmentada y ambigua en términos de participación. Son noticias que enfatizan los temas con el "color" y variada dosis de sensacionalismo, y reducen la participación ciudadana a reclamos y denuncias, y que, al acentuar el padecimiento y el recorte de los derechos ciudadanos, o bien olvidan el ámbito de los deberes implícitos en todo derecho, o bien cristalizan una imagen de ciudadano victimizado, al margen de la actividad (Martini, Stella. *Noticia y noticiabilidad*. Ed. Norma. Argentina. 2000)

comprensión de la frontera, o bien se las dispone desde el delito (relacionado, en este caso al contrabando), o bien desde lo vistoso de la vida de frontera. La crónica ha usado esta perspectiva, seguramente porque se trata de un género que permite márgenes de flexibilidad en relación de la temporalidad del hecho noticioso (ya que puede o no puede ser actual), además no increpa por soluciones inmediatas, tal como sucede con la noticia.



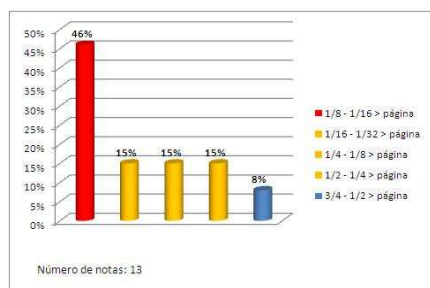
Cuadro 9/Cobertura sobre posicionamiento de los medios de prensa

Conviene decir, en todo caso, que la utilización de la crónica para este tema logró dejar de lado demandas de la población, tales como, falta de acceso a servicios básicos, educación (*San Nicolás, un pueblo sin jóvenes*), abandono del Estado en temas relacionados a planes de desarrollo y la implantación de políticas sociales específicas. Reforzó, por otro lado, el confinamiento de los actores a lo individual, dentro de un escenario pintoresco que reafirma las amenazas permanente de los actores armados en contra la población, tal como se puede observar en la crónica del recinto San Nicolás.

3.3 Frontera económica

Este tema constó en la prensa del mes de mayo en dos contextos. Uno vinculado al caso Chevron (13 notas), y otro que se articuló a los procesos de militarización en la frontera (8 notas).

En cuanto a la primera, se pudo registrar que Chevron continuó estando presente en la agenda de los medios. Empero su importancia en términos de tamaño de la información, fue baja en relación a la enorme implicación que este tema tiene para el Ecuador. En el siguiente cuadro se logra percibir que la mayoría de información está en un octavo a un dieciseisavo de tamaño de publicación



Cuadro 10/Tamaño de noticia consignado para caso Chevron

Se volvió a notar, al respecto, que la agenda mediática sobre el caso Chevron marcó una tendencia en pro de la empresa transnacional, pues en la nota *Chevron pide el juicio de Lago Agrio*, El Comercio del 5 mayo, el medio afirmó que el próximo 10 de mayo los abogados del estado ecuatoriano asistirán a la primera audiencia procesal del tercer arbitraje que *la compañía Chevron sigue en contra del Ecuador*. En la demanda –destacó la prensa– Chevron indicó que de darse un fallo en su contra por daños al medio ambiente, el Estado deberá asumir dichas indemnizaciones. En este caso que se conoce con el nombre de Lago Agrio y cuya audiencia se llevará a cabo en Inglaterra, Chevron pidió el pasado 1 de abril que el Tribunal Arbitral establezca una medida cautelar en contra del Ecuador para lograr la detención del juicio. (Este proceso arbitral no es el mismo que determinó la Corte de La Haya, para que el país pague 698,6 millones.) Sin embargo, en dicha nota no se citó fuente alguna, no se utilizó la voz de los pobladores que sufrieron daño ambiental, tampoco existió referencia alguna a Pablo Fajardo, abogado de las comunidades afectadas.

Posición semejante se observa en la nota: *Corte de EE.UU. pide material de documental sobre petrolera*, El Universo del 10 de mayo, que en su parte central destaca que Lewis Kaplan, juez federal de los Estados Unidos, emitió una orden para que el cineasta Joe Berlinger entregue 600 horas no utilizadas en el documental "Crude", a pesar de que los creadores de esta película interpusieron amparo judicial alegando que les protege el derecho que tiene el periodista de reserva de la fuente se emitió esta providencia¹⁵. Tal como se puede observar, la manera en que está construida la noticia refleja la tendencia de un medio que no otorgó espacio para contrastar la posición de los demandantes, respecto a su negativa de entregar las imágenes.

De la misma forma, la información *Chevron solicita que se retire al perito*, El Comercio de 25 de mayo, en la que la petrolera *exigió* que, Richard Cabera, se retire aparece como no imparcial, pues bajo el titular del diario se observa que dicho medio se alineó con la petrolera, ya que sus fuentes y la forma en que esta última se refirió al perito (según la transnacional, relacionado con los demandantes y ex empleado de uno de los abogados de los demandantes) puso en evidencia que no habló con Cabrera para recoger su versión. La noticia desconoció, además, ante cual corte impugnó la petrolera en el país.

Esta *toma de posición* de los medios que utilizan exclusivamente ciertas fuentes en el tratamiento del tema Chevron, se visibiliza adecuadamente en el siguiente gráfico.

¹⁵ Como se sabe, en este filme se mostró algunas de las inspecciones judiciales que se hicieron para el proceso penal que se sigue en contra de Chevron Texaco. James Craig, representante de Chevron para Latinoamérica, considera que el material no utilizado en esta película "documenta la conducta impropia de los abogados que están detrás de la demanda en Ecuador". Chevron considera, además, que con este material se podrían revelar los fraudes que se han cometido en este proceso.



Cuadro 11/Fuentes que tuvieron mayor vocería en el caso Chevron

De otra parte se debe señalar que los medios construyeron al “actor Chevron” como una empresa que se desempeña eficientemente, mientras los demandantes ecuatorianos aparecen como dispersos y de cuestionable “calidad moral”, la cual remite a unas acciones empresariales positivas que se ha impuesto en el ámbito informativo-noticioso, frente a unos actores (los demandantes) de dudosa condición.

En lo que se refiere a la Militarización (8 notas) el análisis de la prensa giró en torno a la ayuda recibida por Estados Unidos para la implementación de infraestructura de control en la frontera, en el contexto de la lucha al narcotráfico.

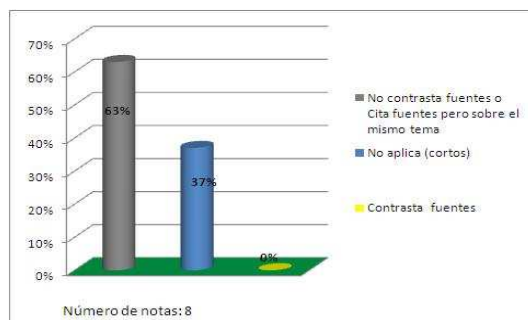
Por ejemplo, la nota recogida por diario Hoy el 3 de mayo: *EEUU dona equipos para fuerzas armadas*, es una muestra de esta postura, ya que indica que en el fuerte Militar Rumiñahui la embajada de EEUU donaría 1.5 millones en equipos para control de la frontera norte; así mismo, la nota *EEUU financia lucha antidroga*, El Telégrafo 5 de mayo, reseña las donaciones hechas desde 2003 (y que, al parecer, suman 80 millones de dólares). Se trata de información de donaciones del Grupo Militar de la Embajada de EE.UU, que aparecen articulados al Comando Sur. Lo curioso es que la nota de El Telégrafo señala que Ecuador se niega a firmar un acuerdo para incentivar la lucha contra el narcotráfico, pero no explica por qué ocurre esta negativa, lo que sí queda claro es que debido a esta negativa, el país no recibirá un millón de dólares sino sólo la cuarta parte.

Es decir, en el tema militarización la prensa apostó por un involucramiento más activo del país en el control antinarcóticos y la lucha en contra de los actores armados provenientes de Colombia, para lograr ciertas donaciones del gobierno norteamericano. De ahí que estas noticias tengan como soporte las acciones de control por parte de las fuerzas armadas. Por ejemplo, la información del diario El Universo del 7 de mayo: *FFAA replantean medidas de control*, da a conocer las declaraciones del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador que indica que el ejército dispone de hombres suficientes para realizar medidas de control en la frontera, las cuales están ligadas a las donaciones recibidas y a las acciones que realiza en la frontera norte, y que se resuelve en escaramuzas entre militares ecuatorianos y guerrilleros colombianos.

De esta información se puede colegir que el planteamiento de la prensa es lograr un agresivo y acelerado copamiento de militares en operativos de control. Esta idea puede observarse en dos notas del 24 de mayo:

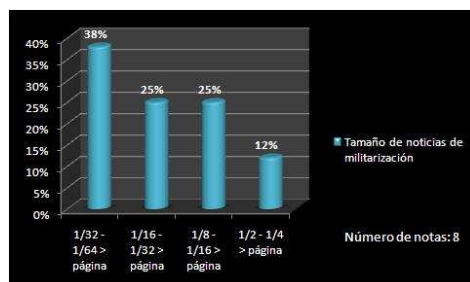
FFAA hacen balance de trabajo en frontera de Hoy y En 2009 murieron cuatro militares de El Telégrafo, en las que se alega que las Fuerzas Armadas hicieron un balance de la frontera norte con motivo del aniversario de la institución y se señala que cuatro militares y dos sujetos pertenecientes a los Grupos Irregulares Armados de Colombia (GIAC) murieron en operativos de uniformados de Ecuador en el área limítrofe con ese país durante 2009. Las FF.AA. añadieron además - según un reporte divulgado con ocasión del día de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, que se cumplió el 24 de mayo- que en las operaciones del año pasado, en la frontera norte, también resultaron heridos dos militares ecuatorianos y fueron detenidos cinco miembros de los GIAC. Destacaron, así mismo, que en otros cuatro enfrentamientos (sin precisar contra qué grupos) los uniformados incautaron armamento, destruyeron laboratorios para procesar droga y refugios temporales de los GIAC.

Es interesante observar, al respecto, una caracterización de actores negativos y positivos que realiza la prensa en estas notas. En el caso de los grupos irregulares se trata de una caracterización negativa, difusa y amenazante, ya que estos actores no son visibles, pero están presentes. En cuanto a los actores militares, la visión es positiva, y se construye a partir de las acciones que realizan en contra de los miembros de las GIAC y por el esfuerzo por mantener en orden una región caótica. Esta idea se fortalece, como se verá en los siguientes cuadros, mediante la nula contrastación de fuentes, pues las únicas que se utilizan son los militares o funcionarios de otros países, entre ellas, la Embajadora de los Estados Unidos en Ecuador:



Cuadro 12/ Contrastación de fuentes sobre Militarización

Conviene mencionar, por último, que el tamaño de noticias es decidor en este tema, ya que, en general, se trata de informaciones pequeñas, lo que indica que para un tema tan importante, los medios buscan bajar la relevancia noticiosa, como una estrategia para invisibilizar un proceso de militarización creciente en la frontera norte. El siguiente cuadro muestra lo que se ha referido anteriormente.



Cuadro 13/ Tamaño de noticia consignado para Militarización

Como se observa, con relación al tema de economía, la prensa no le asignó un lugar privilegiado. Seguramente porque se evidencia que este tema encierra un alto grado de conflictividad entre los actores fronterizos (los indígenas contra la empresa Chevron, por ejemplo). De otra parte, la información sobre economía y militarización está entre mezclada y es poco jerarquizada. En todo caso, las notas de prensa registradas traducen un fuerte proceso de militarización del sector fronterizo que, –a criterio del CEPROEC- es un complemento del modelo económico extractivista que se ha implantado en la frontera colombo-ecuatoriana.

4. Consideraciones generales

- La prensa, durante el mes de mayo, consignó varios *espectros* en la frontera norte. El primero, se forjó en la idea de delincuencia y narcotráfico en el caso “Huracán de la Frontera”, el cual si ya no hace explícita la relación Hnos. Edison y Miguel Ostaiza con el gobierno (a través de la mediación de ex funcionarios como Ignacio Chauvín), sí sugiere una relación del gobierno y de las instituciones del Estado, como la Fiscalía de Sucumbíos, a causa de la ineficiencia ante los juzgamientos y la absolución de personas.
- Las relaciones bilaterales para la prensa se enmarcaron en la busca de un restablecimiento inmediato de las relaciones colombo-ecuatorianas, partir de dos cuestiones: una, concibe al Ecuador como un actor sin fuerza que depende de las decisiones y ritmos del gobierno colombiano; otra, tiene que ver con la imposición al país de una agenda externa del que se hacen eco los medios de comunicación. En relación de este tema la prensa reforzó el imaginario de que Angostura, dejó de ser un bombardeo que violó el derecho internacional; mostró, además, a un país resentido, el cual debe dejar de lado dicho sentimiento para pensar en el restablecimiento y la cooperación con Colombia para combatir la inseguridad fronteriza.
- La prensa, por otro lado persistió en la idea de que el contrabando es una derivación de la delincuencia y una salida (prohibida) que no está relacionada con los problemas estructurales que afectan a las poblaciones fronterizas. Son muy pocos los analistas y funcionarios públicos que sostienen lo contrario, es decir, que el contrabando debe ser entendido como una forma de subsistencia ante la falta de empleo y de oportunidades. El análisis de la información de prensa deja entrever, en todo caso, que la dinámica del comercio informal de combustible y gas está vinculada a condiciones sociales que la prensa no aborda. No obstante, a pesar de esta constatación, la prensa lo siguió tratando exclusivamente como una *actividad ilegal*.
- Si bien el tratamiento de la población de frontera en su mayoría estuvo visibilizada en ámbitos delincuenciales y de violencia, las crónicas de frontera publicadas por El Comercio visibilizaron la cotidianidad de la población (de manera colorida e ingenua), aunque apenas indagaron en los asuntos de orden político que definen la realidad política de la región y que permiten comprender, entre otros asuntos, la convivencia con dinámicas de varios actores armados. Sin embargo, esas crónicas expusieron la falta de

atención del Estado en esferas de acceso a educación o formas de empleo, por ejemplo. Se trata de un género que permitió mirar las carencias y problemas de la región, pero en todos los casos se trató de descripciones que no interpelaron más allá del paisaje.

- En lo que se refiere a la cuestión económica de frontera, el caso Chevron tuvo poca cobertura, no obstante, la prensa ha logrado catalizar la agenda de la transnacional que se jugó en distintas instancias judiciales internacionales en las que se cuestionó diversos aspectos del juicio en su contra. Fue claro que la visión de la transnacional tuvo más eco en la prensa frente a su contraparte: las comunidades afectadas de Sucumbíos, a las cuales se las descalificó, mediante la crítica al perito que comprobó los daños medioambientales de la empresa petrolera.
- La prensa dio poco eco a la presencia militar en frontera. El hecho de que la cantidad noticiosa no haya sido mayor, ha ido de la mano con los procesos de militarización creciente que, seguramente, se acentuarán más adelante, en un escenario de restablecimiento de relaciones binacionales, posible triunfo del candidato Juan Manuel Santos y aplicación de la doctrina de seguridad democrática más allá del territorio colombiano.

Bibliografía

- Espinosa, Roque. *Las fronteras con Colombia*. Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. 2008.
- Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*, Siglo XXI Editores, Argentina, 1996
- El orden del discurso*, Lección inaugural pronunciada en el Collège de France el 2 de diciembre de 1970, Tusquets, Editores, 1999
- Grimson, Alejandro. *Fronteras, naciones e identidades: la periferia como centro*. Ed. La Crujía. Argentina, 2008
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Ed. G. Gilli, 1994
- Martini, Stella. *Noticia y noticiabilidad*. Ed. Norma. Argentina. 2000
- McCombs, Maxwell. *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós. España, 2006.
- Vasilachis, Irene. *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Gedisa editorial, España, 1997.
- Verón, Eliseo. *Construir el acontecimiento*. Gedisa editorial, España, 1995.